ANE
Agencia Nacional del Espectro

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINTIC vive digital Colombia

Código TRD:

Bogotá DC,

Agencia Nacional del Espectro
Correspondencia Entrante

Radicado: 33621
Fecha: 2016-04-25 10:31:52
Anexos:1 CD
Folios: 21

PARA: **DRA MARTHA LILIANA SUAREZ PEÑALOZA**
Dirección General

DE: **GABRIELA POSADA VENEGAS**
Subdirección de Vigilancia y Control

ASUNTO: INFORME EMPALME

Apreciada Martha

Con el presente hago entrega del cargo de Subdirectora de Vigilancia y Control, del cual fui encargada mediante Resolución de fecha 19 de octubre de 2015.

ESTADÍSTICAS

COORDINACIÓN GRUPO INVESTIGACIONES

Durante el período se tramitaron las siguientes actuaciones:

Clase de acto	Cantidad
Requerimientos	98
Improcedencias	143
Sanciones	106
Aperturas de investigación	69
Recursos de reposición	35
Actos de pruebas	113
Archivos	17
Revocatorias	4
Recusaciones	1
Corrección de errores formales	2
Total	578

NTCGP 1000 icontec colombia

GESTIÓN DE LA CALIDAD NTCGP 1000:2009 SECTOR PÚBLICO CERTIFICADO

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

COORDINACIÓN GRUPO TÉCNICO

Clase de acto	Cantidad
Visitas de control técnico del espectro	326
Análisis de visitas	215

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Se elaboró por parte del Grupo Técnico el proyecto de resolución reglamentaria de los artículos 43 y 193 (parágrafo 3) de la Ley 1753 de 2015, el cual tuvo una revisión jurídica por parte del Grupo Jurídico de la Subdirección y una segunda revisión por mi parte.

Se realizaron reuniones del Grupo Técnico con los fabricantes de equipos, los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones y Asomóvil, con el fin de conocer las características de los mismos, que sirvieran como insumo al proyecto de resolución.

Se publicó el proyecto de Resolución para comentarios, previamente a su revisión con el Ministerio, dentro de la revisión también participó la CRC.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PLAN DE ACCIÓN 2016

Participación en los comités de planeación estratégica para definir el plan a seguir en el 2016, elaborando como consecuencia del mismo el plan de acción de la Subdirección.

Como objetivos estratégicos a cargo de la Subdirección se fijó el de "Uso legal del espectro", el cual contiene dos proyectos estratégicos:" Innovación Tecnológica en la infraestructura de Vigilancia y Control del espectro radioeléctrico" y "Normatividad del espectro radioeléctrico".

El objetivo del proyecto de "Innovación Tecnológica en la infraestructura de Vigilancia y Control del espectro radioeléctrico", cuyo proyecto estratégico es "Implementar un esquema dinámico y eficiente para la correcta vigilancia y control del espectro radioeléctrico a nivel nacional, que permita la identificación, localización y eliminación de interferencias perjudiciales, así como, la disminución de infracciones e irregularidades en el funcionamiento de los sistemas de radiocomunicaciones", con los siguientes entregables: 1) Equipos de medición para medición e innovación tecnológica en la infraestructura de vigilancia y control del ERE (Liderado por José Heriberto Martínez) y 2) Verificaciones de Control Técnico del Espectro (Liderado por Sandra Rincón).

El objetivo estratégico del proyecto de "Normatividad del espectro radioeléctrico" es "Expedir y/o proponer la normatividad que promueva el uso eficiente del espectro radioeléctrico y el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el país, con los siguientes entregables: 1) Equipos de

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

medición (líder José Heriberto Martínez), 2) Expedición de normatividad para el despliegue de antenas, microceldas y picoceldas, en virtud de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (Líder Álvaro Casallas, con la participación de Laura Núñez, Nelson Hernández y José Heriberto Martínez), 3) Verificaciones de Control Técnico del Espectro (Líder Sandra Rincón), 4) Actualización del CNABF (a carago de la Subdirección de Gestión y Planeación del Espectro) y 5) Propuesta de Régimen de espectro (a carago de la Subdirección de Gestión y Planeación del Espectro).

Dentro del objetivo estratégico de "Gestión del Conocimiento" se encuentra el proyecto estratégico de "Divulgación del conocimiento sobre el ERE", cuyo objetivo es "Proveer a la comunidad interesada, formación en materia de espectro radioeléctrico y divulgar los programas que lleva a cabo la ANE". El entregable del proyecto a cargo de la Subdirección de Vigilancia y Control está la "Divulgación de los procesos de vigilancia y control a la comunidad en general – ANE MOVIL".

EVALUACIÓN DE FUNCIONARIOS EN PROVISIONALIDAD

Durante el período de encargo se llevaron a cabo dos evaluaciones a los funcionarios en provisionalidad:

Grupo Técnico:
José Heriberto Martínez
Dayana Arévalo
Sandra Viviana Rincón
Nelson Hernández
Jairo Ruge
Jorge Llanos
Javier Hernández
Carlos Garay

Grupo Jurídico:
Ruth Marín
Edna Paola Lagos
Diana Carolina García
Ednna Rocío Campos
Alfredo Alexander Parra
Nelson Sánchez
Andrés Correa
Mauricio Rojas

Lila Wilches
Edinson Cárdenas

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

CONTRATACIÓN

Para el año 2016 se propuso la celebración de los siguientes contratos:

Objeto	Valor	Estado
Realización de verificaciones y comprobaciones técnicas del espectro	$700.000.000	Pendiente comité de contratación
Publicación de los resultados de mediciones de campos electromagnéticos	$174.402.390	Pendiente elaboración estudios previos
Prestación de servicios de cinco (5) abogados de apoyo, para adelantar investigaciones administrativas.	$229.816.800	En revisión en área de contratación
Prestación del servicio de transporte integral a todo costo para atender las necesidades de movilización del personal y equipos de la ANE a nivel nacional.	$119.802.334	En revisión de estudios previos por el área de contratación
Compra de equipos para el sistema de monitoreo	$2.709.163.347	Pendiente elaboración estudios previos
Adquisición de herramientas técnicas que permitan la inhibición de señales radioeléctricas que operen en frecuencias no autorizadas	$611.317.231	Pendiente elaboración estudios previos
Compra de equipos de medición de campos electromagnéticos RNI	$597.609.562	Pendiente elaboración estudios previos. Hay un retraso en relación con la fecha en que se debía pasar a contratación
Contar con los enlaces de datos para interconectar las estaciones remotas de monitoreo con la sede de la ANE	$150.265.495	Publicado. Este contrato, si bien impacta a la Subdirección de Vigilancia y Control, es responsabilidad del área de TI

ANE
Agencia Nacional del Espectro

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINTIC vive digital Colombia

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La ejecución presupuestal a 28 de marzo de 2016 fue la siguiente.

Subdirección	Recursos BPIN/ABS	Recursos sin Contrato (Viáticos, gastos de transporte, comisiones bancarias, caja menor, servicios públicos)	Recursos para Contratos	Recursos Programados PAA	Recursos en apropiación	Contratos Suscritos	Pendiente o disponible para Contratar de lo programado o pedido	Total pendiente
Gestión	$ 3.573.537.500	$ 243.366.534.00	$ 3.315.853.287.00	$ 3.315.853.287.00	$ -	$ 1.042.218.730.00	$ 2.273.634.557.00	$ 2.273.634.557.00
Vigilancia	$ 6.216.062.500	$ -	$ 6.191.297.311.00	$ 5.440.735.624.00	$ 750.561.687.00	$ 101.918.168.00	$ 5.338.817.456.00	$ 6.089.379.143.00
Soporte	$ 2.856.650.000	$ 397.782.661.00	$ 2.458.867.339.00	$ 2.284.210.833.00	$ 174.656.506.00	$ 694.030.143.54	$ 1.590.180.689.46	$ 1.764.837.195.46
Proyecto S.	$ 1.782.000.000	$ -	$ 1.782.000.000.00	$ 1.644.900.400.00	$ 137.099.600.00	$ 317.514.154.00	$ 1.327.386.246.00	$ 1.464.485.846.00
Honorarios	$ 116.885.000	$ -	$ 116.885.000.00	$ 116.885.000.00	$ -	$ 13.736.515.00	$ 103.148.485.00	$ 103.148.485.00
TOTAL	**$ 14.545.135.000**	$ 641.149.195.00	$ 13.864.902.937.00	$ 11.040.799.744.00	$ 1.062.317.793.00	$ 2.169.417.710.54	$ 10.633.167.433.46	$ 11.695.485.226.46
G Personal	$ 9.404.700.000							
Transferencias	$ 1.005.100.000							
4 X 1000	$ -							
Impuestos	$ 180.900.000							
Sumatoria	$ 25.135.835.000							

CONTRATACIÓN 2017

Para el año 2017 se propuso lo siguiente:

Gestión del Conocimiento e innovación	Divulgación del conocimiento sobre el ERE	Divulgación sobre el uso eficiente del espectro y medidas para promover el despliegue de infraestructura - logística
		Contratar la publicación de los resultados de mediciones de campos electromagnéticos -Google

NTCGP 1000 icontec Internacional

GESTIÓN DE LA CALIDAD NTCGP 1000:2009 SECTOR PÚBLICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CERTIFICADO

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

Fortalecimiento Tecnológico	Conectividad para la infraestructura tecnológica	Contar con los enlaces de datos para interconectar las estaciones remotas de monitoreo con la sede de la ANE

Uso legal del espectro	Compra de equipos e infraestructura y adecuación de recursos para la Innovación Tecnológica de Vigilancia y Control del espectro radioeléctrico	Aumentar la cobertura del sistema de monitoreo para así disminuir las emisiones clandestinas y de la misma forma disminuir el tiempo de atención a las peticiones de verificaciones
		Compra de equipos de medición de campos electromagnéticos RNI - Equipo Banda Selectiva
		Elementos para la la realización de verificaciones de control técnico en campo.
		Actualización módulo de gráficos en cascada para analizadores de espectro FSH8
		Asegurar los medios físicos y traslado de las estaciones remotas de control técnico del espectro para el correcto funcionamiento de las mismas.
		Automatización de requerimientos por infracciones al régimen del ERE
	Estudios para la formulación de un esquema óptimo de Vigilancia y Control	Definir futuras estrategias de Vigilancia y Control del ERE para lo cual se requiere analizar los resultados de las mediciones realizadas por la ANE con el fin de verificar las tendencias que permitan identificar nuevos procesos y procedimientos para la entidad.

CONTROL DISCIPLINARIO

1) Se llevó a cabo investigación disciplinaria en contra de Alfredo Alexander Parra Martínez, la cual finalizo con archivo, cuya indagación preliminar inició la Subdirectora anterior.

   Quedó pendiente la comunicación de la terminación de la investigación al quejoso (Coordinación de Gestión Humana), la cual se dejó preparada para la firma de la nueva Subdirectora.

   Se dejó el original del expediente en físico y copia escaneada del mismo.

2) Se inició indagación preliminar por la caducidad del expediente 1363, contra persona indeterminada.

   Dentro del auto de apertura se decretaron como pruebas los testimonios de Álvaro Casallas, Jenny Moreno, Alexander Parra, Nelson Hernández, las cuales ya se practicaron, y los de Julio Castañeda, Ángela Bejarano y Diego Felipe Ortiz, cuya práctica se encuentra pendiente y debe ser llevada a cabo en el término de 30 días calendario, contados a partir del 30 de marzo de 2016.

RESPUESTAS A PQR

Se elaboraron y enviaron 484 documentos en respuesta y traslado a las PQR presentadas durante el período de encargo.

733181 (Traslado Mintic), 32926, 32915, 31731, 32993, 33015, 32954, 33002, 32090, 32952, 32936, 32909, 32882, 32937, 32951, 32973, 31484, 32917, 32968, 32945, 32912, 32910, 32879, 32815, 32891, 32911, 32622, 32621, 31556, 32720, 32741, 32749, 32052, 31943, 31941, 31618, 32757, 32671, 32674, 32611, 32768, 32790, 32308, 32852, 32707, 32641, 32506, 32715, 32774, 32125, 30065, 32602, 32745, 32826, 32385, 32648, 32555, 32065, 32609, 32623, 32684, 32635, 32531, 32605, 31762, 0691, 32600, 32616, 32665, 32759, 32769, 32791, 32800, 32808, 32866, 32889, 32890, 32902, 32972, 33042, 33110, 700853, 711273, 21720, 29512, 30435, 30559, 31156, 28097, 20289, 28469, 20473, 21012 , 32674, 30508, 30432, 31603, 29760, 31956, 32008, 32528, 33098, 31918, 32009, 32587, 30667, 32884, 30382, 30075, 30485, 31910, 32041, 32287, 32504, 32576, 32619, 21513, 31123, 31419, 32683, 32970, 32233, 31048, 32107, 31219,31284, 29883, 29994, 31101, 31159, 31297, 31378, 31423, 31505, 32114, 32153, 32155, 32157, 32194, 32318, 32320, 32340, 32407, 32506, 32516, 32623, 32741, 32749,32879, 32910, 32911, 32912, 32915, 32917, 32945, 32089, 32169, 30577, 32711, 32177, 32216, 32380, 31578, 29209, 32423, 29963, 31511, 28856, 30098, 30500, 30170, 30761, 30806, 31007, 31364, 31432, 31474, 29832, 28897, 30691, 31447, 31601, 31627, 32599, 30457, 30820, 31643, 32055, 31401, 31405, 31406, 32048, 31448,

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

32229, 31403, 30892, 30047, 31125, 31599, 31707, 32606, 31903, 30110, 31736, 31872, 31902, 32259, 32084, 32638, 31842, 32070, 32110, 32334, 32247, 32541, 32632, 32654, 31957, 31978, 32014, 32305, 32323, 32324, 32337, 32353, 32357, 32503, 32518, 32547, 32816, 32087, 31809, 29521, 29812, 29958, 29985, 29992, 30066, 31309, 31915, 31836, 31876, 31980, 32027, 32042, 32043, 32124, 32154, 32160, , 32166, 32174, 32178, 32235, 32316, 32406, 32429, 32637, 32885, 32549, 31436, 21406, 21626, 21627, 21628, 21666, 21789, 29794, 22355, 22356, 22360, 22361, 22366, 22385, 22560, 22773, 28318, 28360, 28380, 29012, 29264, 28433, 28495, 28556, 28582, 28583, 28584, 28679, 28682, 28730, 28769, 28777, 28820, 28824, 28843, 28855, 28882, 28895, 30031, 20838, 28898, 28924, 30678, 28956, 29067, 28963, 29000, 29033, 29038, 29053, 29092, 29139, 29183, 29212, 29213, 29258, 29272, 29286, 29310, 29315, 29324, 29344, 29376, 29421, 29424, 29378, 29753, 29427, 29454, 29685, 29484, 29545, 29557, 29585, 29603, 29615, 29643, 29650, 29654, 29667, 29669, 29670, 29684, 29705, 29748, 29759, 29806, 29808, 29809, 29810, 29814, 29815, 29816, 29819, 29829, 29837, 29852, 29857, 29861, 29863, 29866, 29867, 29880, 29889, 29898, 29904, 29896, 29916, 29917, 29918, 29921, 29924, 29930, 29954, 29957, 29965, 29966, 29972, 29983, 29986, 29993, 29996, 29998, 30005, 30026, 30030, 30050, 30076, 30085, 30100, 30115, 30117, 30124, 30130, 30160, 30226, 30161, 30163, 30164, 30174, 30200, 30203, 30204, 30218, 30219, 30220, 30270, 30271, 30278, 30303, 30307, 30316, 30318, 30319, 30377, 30381, 30401, 30402, 30405, 30407, 30420, 30422, 30430, 30447, 30449, 30486, 30459, 30462, 30463, 30465, 30472, 30474, 30484, 30487, 30499, 30501, 30502, 30905, 30507, 30509, 30517, 30531, 30553, 30564, 30633, 30654, 30660, 30677, 30693, 30701, 30733, 30735, 30742, 30754, 30759, 30760, 30762, 30765, 30773, 30774, 30807, 30808, 30813, 30836, 30843, 30854, 30859, 30860, 30862, 30874, 30875, 30886, 30899, 30901, 30909, 30907, 30922, 30923, 30968, 31001, 31004, 31043, 31215, 31066, 31189, 31300, 31306, 31407, 31488, 31491, 31494, 31633, 31648, 31498, 31504, 31506, 31514, 31527, 31533, 31537, 31562, 31586, 31587, 31588, 31593, 31596, 31616, 31623, 31628, 31647, 31658, 31670, 31673, 31674, 31675, 31676, 31677, 31706, 31711, 31719, 31728, 31755, 31765, 31767, 31779, 31790, 31804, 31806, 31829, 31837, 31841, 31859, 31863, 31873, 31900, 31912, 31913, 31914, 31938, 31942, 31946, 31955, 31963, 31977, 32023, 32024, 32051, 32053, 32058, 32063, 32082, 32143, 32151, 32152, 32165, 32172, 32181, 32312, 32356, 32391,32527, 28896, 30518, 32940, 28736, 28137, 32071, 32123, 32156, 32176, 32185, 32238, 32240, 32245, 32286, 32358, 32283, 31917, 32003, 32633, 32311, 32330, 32336, 32365, 29326, 29490, 28899, 28767, 28766, 30932, 31949, 32556, 30224, 30162, 30131, 30275, 21192, 30624, 31220, 31732, 31911, 32029.

REFARMING

Dentro de la actuación administrativa de refarming se he llevado a cabo el respectivo acompañamiento al Ministerio, para lo cual se comisionó al ingeniero Nelson Hernández, quien estuvo en la realización de la prueba técnica llevada a cabo y suspendida en el mes de febrero de 2016. El análisis de la visita fue remitido al Ministerio.

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL 2017

PROYECTO: Administración de la Planeación, Gestión Técnica, Control y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico - Código BPIN: 1368000010000

ACTIVIDAD: USO LEGAL DEL ESPECTRO

La Agencia Nacional del Espectro, de conformidad con lo establecido en la Ley 1341 de 2009, modificada por el Decreto Ley 4169 de 2011, así como en la Ley 1507 de 2012, tiene a su cargo, entre otras, las funciones de diseñar y formular políticas, planes y programas relacionados con la vigilancia y control del espectro radioeléctrico. De acuerdo con lo anterior y acorde con las tendencias del sector y las evoluciones tecnológicas, se hace necesario implementar esquemas óptimos de comprobación técnica del espectro y adelantamiento de investigaciones debido a la detección de infracciones al régimen del mismo.

La entidad debe actualizar en forma permanente la infraestructura tecnológica utilizada para la vigilancia y control del espectro radioeléctrico, así como el desarrollo de estrategias que permitan promover el uso legal del mismo por parte de los usuarios, empresas, y proveedores de servicios de telecomunicaciones, es por ello que se deben adelantar acciones de vigilancia y control preventivas y correctivas que permitan identificar las tendencias del uso del espectro y con ello establecer procesos y procedimientos actualizados acordes con la evolución del sector TIC en el país y que coadyuven un mayor despliegue de infraestructura tecnológica de radiocomunicaciones.

Objetivo General

Implementar un esquema dinámico y eficiente para la correcta vigilancia y control del espectro que permita la identificación, localización y eliminación de interferencias perjudiciales. así como la disminución de infracciones e irregularidades al régimen de espectro.

Presupuesto Requerido

Para adelantar las iniciativas asociadas a la presente actividad, en el año 2017 se proyecta un presupuesto de $5.627 millones.

Iniciativas estratégicas

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

En relación con las actividades de tipo técnico y de tipo jurídico necesarias para promover el uso legal del espectro radioeléctrico en el país, se determinó la necesidad de desarrollar las siguientes iniciativas para ser ejecutadas en la vigencia 2017:

- Innovación Tecnológica en la Infraestructura de Vigilancia y Control del Espectro Radioelé ctrico

Esta actividad incorpora todas aquellas acciones para la actualización y compra de infraestructura tecnológica utilizada para ejercer las funciones de vigilancia y control asignadas a la entidad. Generando un constante fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo con el que cuenta la entidad, así como de los equipos, accesorios y software utilizados para la comprobación de los paramentos técnicos de operación de los usuarios, empresas y proveedores de servicios de telecomunicaciones, acorde con la evolución tecnológica y promoviendo el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el país.

Dado que la tecnología en telecomunicaciones avanza continuamente y con ella las tendencias nacionales e internacionales de nuevas alternativas de equipos para el monitoreo del espectro radioeléctrico, es función de la entidad estudiar y proponer esquemas óptimos de vigilancia y control de dicho bien público, atendiendo la necesidad de modernizar los sistemas de medición fijos, móviles y portátiles con los cuales se desempeñan las funciones legales.

El presupuesto estimado para la ejecución de las actividades anteriormente descritas asciende a la suma de $5.157 millones, el cual fue fijado basado en cotizaciones realizadas por la entidad a posibles proveedores de los bienes o servicios requeridos.

Indicador

Considerando lo expuesto, se hace necesario crear un indicador que permita medir la gestión de la entidad frente a la actualización y compra de tecnología para ejercer la función de vigilancia y control del ERE.

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

Producto	Indicador	Periodicidad	Unidad de medida	Corte	Tipo de indicador	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019
Actualización y compra de equipos	N° de equipos actualizados y adquiridos	Anual	N° de equipos	Acumulado	Eficacia	-	3	1	4

- Optimización del Esquema de Vigilancia y Control del Espectro Radioeléctrico.

Esta iniciativa incorpora todas aquellas acciones, estudios, análisis y evaluaciones técnicas y jurídicas que requiere la Subdirección de Vigilancia y Control para soportar la construcción de un esquema óptimo de comprobación técnica del espectro radioeléctrico e implementación de nuevos modelos jurídicos, acorde con las tendencias y evidencias del actual uso del espectro radioeléctrico en el país, formulando y ejecutando procesos y procedimientos que generen el uso legal del mismo.

Es por ello que para definir futuras estrategias de Vigilancia y Control del ERE se requiere analizar los resultados de las mediciones realizadas por la ANE con el fin de verificar las tendencias e identificar nuevos procesos y procedimientos para la entidad.

El presupuesto estimado para la ejecución de las actividades anteriormente descritas asciende a la suma de $470 millones, el cual fue fijado basado en el histórico de procesos de contratación suscritos por la entidad en vigencias anteriores.

Indicador

Producto	Indicador	Periodicidad	Unidad de medida	Corte	Tipo de indicador	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019
Estrategias planteadas y ejecutadas para lograr un esquema dinámico y eficiente de vigilancia y control del espectro radioeléctrico.	Estrategias Ejecutadas / Estrategias propuestas	Anual	Porcentaje	Acumulado	Eficacia	-	1 documento (Definición estrategias)	Implementación 45% de las estrategias	Implementación 45% de las estrategias

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

ENTREGA A LA NUEVA SUBDIRECTORA DE VIGILANCIA Y CONTROL

El 9 de abril de 2016 se hizo reunión de empalme con la doctora Jannethe Jiménez y el 19 de abril se le entregó informe de empalme, indicando los expedientes de investigaciones que se encuentran a cargo de cada uno de los abogados, su estado y, en especial, aquellos que caducan en 2016.

Igualmente se le entregó (en medio magnético) la información referente a contratos, presupuesto y Plan Nacional de Desarrollo, refarming, control disciplinario (expediente de la indagación preliminar por caducidad en curso).

ESTADO DE LOS PROCESOS

Se adjuntan en medio magnético cuadro en Excel con el estado de los procesos y cuadro con información de los expedientes próximos a caducar (2016), así como informes de los abogados.

Expedientes próximos a caducar:

Abril

A cargo de Edna Paola Lagos

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
914	Fundación Cristiana Torre Fuerte	Sanción en notificación	26 de abril de 2016

Junio

A cargo de Nelson Sánchez

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
1099	Miguel Ángel Alpala – Cumbal Nariño	Archivo en notificación	4/6/2016
965	Luis Alfredo Torres – Emisora La Y Estereo	Sanción en notificación	11/6/2016

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

1988	Parroquia Nuestra Señora de la Asunción	Sanción en notificación	11/6/2016
967	Ronald David Guzmán – Emisora Cuerquía Estéreo	Sanción en notificación	12/6/2016
1791	Seyco Ltda	Sanción en notificación	25/6/2016
1795	Cootransmosquera Ltda	Sanción en notificación	29/6/2016
1817	Universidad Nacional	Sanción en notificación	27/6/2016

A cargo de Alexander Parra

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
964	Diomedes Restrepo Puerta – Emisora Río Estéreo	Sanción en notificación	13/6/2016

Julio

A cargo de Alexander Parra

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
1808	Coopvipatrol	Sanción en notificación	2/7/2016

A cargo de Nelson Sánchez

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
1841	Empresas Municipales de Cartago S.A. ESP	Sanción en notificación	2/7/2016
1990	Cooperativa de Taxi de Valledupar - COOTAXIVALLE	Sanción en notificación	4/7/2016
1135	Seguridad Nápoles	Sanción en notificación	10/7/2016
1833	Seguridad Industrial y Bancaria SIB 70 LTDA	Sanción en notificación	12/7/2016
1858	Transportes Vélez S.A.	Sanción en notificación	27/7/2016
1796	Palmar del Oriente SAS	Archivo en notificación	29/7/2016

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

1079	Asociación Comunitaria Radio Difusión Calima-Valle del Cauca	Sanción en notificación	31/7/2016
1827	Empresa de Servicios de Florencia S.A. ESP	Sanción en notificación	31/7/2016
1838	Corpacero S.A.	Sanción en notificación	17/7/2016

Agosto

A cargo de Ruth Marín

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
1866	Radio y Taxi Santa Marta Ltda	Sanción en notificación	09/08/2016

A cargo de Nelson Sánchez

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
1907	Cooperativa Multiactiva de Transportes De Pitalito	Pendiente decisión	12/08/2016
1090	Albeiro Ortega López	Sanción en notificación	14/08/2016
1899	Cooperativa de Vivienda de Choferes del Risaralda Ltda - Covichoralda Ltda	Pendiente decisión	14/08/2016
1872	Cooperativa Megataxi Ltda de Transportadores y de Usuarios Megataxi	Pendiente decisión	16/08/2016
1888	Radio Taxi Internacional Ltda	Pendiente decisión	16/08/2016
1903	V.H.F. Comunicaciones Ltda	Pendiente de pruebas	20/08/2016
1096	Emisora Jardín Estéreo	Pendiente de pruebas	22/08/2016
1974	Centinela de Occidente Ltda	Pendiente decisión	22/08/2016

A cargo de Andrés Correa

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
1091	Dairo Villegas Uribe	Pendiente apertura	13/8/2016

Septiembre

A cargo de Nelson Sánchez

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
1798	Dialnet de Colombia SA ESP	Pendiente decisión	05/09/2016
1929	Reforestadora de la Costa S.A.	Pendiente decisión	10/09/2016
1156	La Voz de Ambalema - Raul Osorio Encizo	Pendiente decisión	20/09/2016
1163	Junta de Acción Comunal Central Yaquanquer- Álvaro Efrén Erazo	Sanción en notificación	25/09/2016
1164	Ricardo Barela Trujillo - Henry Marcos Castro Suarez -Emisora Renovación Estéreo	Pendiente pruebas	25/09/2016

A cargo de Andrés Correa

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
2195	Unión Sindical Obrera de Ecopetrol	Sanción en notificación	20/09/2016
1339	Empresa Colombiana de Petróleos - Ecopetrol S.A.	Requerimiento	24/09/2016

Octubre

A cargo de Andrés Correa

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
1999	Omega Estéreo	Pendiente pruebas	08/10/2016

A cargo de Nelson Sánchez

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
1915	Tracker de Colombia SAS	Pendiente pruebas	04/10/2016
1898	Ultra Seguridad Ltda	Pendiente pruebas	08/10/2016
1975	Toronto de Colombia Ltda	Pendiente decisión	17/10/2016
1271	Juan Manuel Bello Jiménez	Pendiente decisión	18/10/2016
1185	Fernando González - Emisora Montaña Estéreo	Pendiente decisión	31/10/2016

Noviembre

A cargo de Ruth Marín

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
1983	Colombia Telecomunicaciones - Bandas Microondas Cerro Quinini	Revisar respuesta requerimiento con área técnica	07/11/2016
2006	Bandas Microondas Cerro Quinini - ETB	En revisión del Grupo Técnico de la respuesta al requerimiento	07/11/2016

A cargo de Nelson Sánchez

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
1274	Diego Antonio Hernández	Pendiente decisión	28/11/2016

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

La Agencia Nacional del Espectro ANE, en ejercicio de las funciones establecidas en la Ley 1341 de 2009 y en el Decreto 4768 de 2011, entre los años 2012 a 2015 ha venido realizando visitas de verificación del uso de bloqueadores e inhibidores en establecimientos penitenciarios o carcelarios, con el fin de vigilar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto citado, encontrando que el uso de dichos dispositivos está causando afectación en el servicio de Telefonía Móvil Celular y PCS.

Con base en lo anterior ha efectuado requerimientos con miras a que se corrijan los inconvenientes y cese la afectación, así:

1.1. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – EPMSC BUCARAMANGA

Visitas de verificación en los años 2013 y 2014.

Requerimientos efectuados:

N° 11030 del 23/06/2013
N° 12296 del 23/10/2013
N° 15337 del 15/07/2014
N° 20943 del 25/09/2015

A pesar de que se dio respuesta a los requerimientos N° 15337 y N° 20943 no ha habido solución de fondo, en la medida en que aún se presentan afectaciones.

1.2. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – EPMSC CALI

Visitas realizadas en 2013 y 2014

Requerimientos efectuados:

N° 9625 del 12/03/2013
N° 10343 del 30/05/2013
N° 15739 del 15/08/2014
N° 20943 del 25/09/2015

A pesar de que se dio respuesta a los requerimientos N° 15739 y N° 20943 no ha habido solución de fondo, en la medida en que aún se presentan afectaciones.

1.3. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – EPMASCAS CÓMBITA

Visitas realizadas en 2014

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

46	2195	Unión Sindical Obrera de Ecopetrol
47	2228	Corporación Democracia Paz y Sociedad
48	2229	Tarazá Estéreo
49	2233	Municipo de Útica
50	2241	Ramón Emilio Velásquez
51	2244	Eduardo Arias
52	2245	Gustavo Tamayo
53	2249	Notaría 2 de Cartagena
54	2252	Celutaxi Medellín
55	2253	Sonoeditora del Norte Ltda
56	2254	Diócesis de Ocaña
57	2256	Calor Estéreo
58	2259	Rosa Estéreo
59	2262	Luis Guillermo Izquierdo
60	2263	Keidy Yulitsa Ruiz
61	2264	Martha Lucía Ramírez, Jairo García e Iglesia Pentecostal Unida de Colombia
62	2269	José Antonio Coral
63	2379	Groove Estudios – Harbey Fabián Marín
64	2386	Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia, Óscar de Jesús Clavijo, Parroquia San José
65	2396	Dorado Hoteles S.A.S
66	2397	Óptimus Construcciones Ltda, Hotel Aeropuerto S.A.S, William Hernando Sandoval Vargas
67	2399	Auto Triplex Ltda
68	2405	Colombia Telecomunicaciones
69	2499	Caracol Primera Cadena Radial Colombiana S.A.

Corrección de errores formales

Cantidad	Expediente	Involucrado
1	2148	Juan Carlos Álvarez Mendoza
2	2249	Eudenis Casas

CASOS ESPECIALES DENTRO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS

INPEC

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

Requerimientos:

N° 16421 del 09/10/2014
N° 20943 del 25/09/2015

A pesar de que se dio respuesta al requerimiento N° 20943 no ha habido solución de fondo, en la medida en que aún se presentan afectaciones.

1.4. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE CÚCUTA

Visitas realizadas en los años 2013 y 2014-

Requerimientos:
N° 12163 del 08/10/2013,
N° 13854 del 18/03/2014
N° 20943 del 25/09/2015

A pesar de que se dio respuesta al requerimiento N° 20943 no ha habido solución de fondo, en la medida en que aún se presentan afectaciones.

1.5. COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUÉ PICALEÑA "COIBA"

Visitas realizadas en 2013 y 2014.

Requerimientos:

N° 6349 del 26/03/2012
N° 6852 del 14/05/2012
N° 7349 del 11/07/2012
N° 11408 del 02/08/2013
N° 15259 del 03/07/2014,
N° 15465 del 25/07/2014
N° 16097 del 17/09/2014
N° 20943 del 25/09/2015

A pesar de que se dio respuesta a los requerimientos N° 15259, N° 15465 y N° 20943 no ha habido solución de fondo, pues aún se presentan afectaciones.

1.6. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO "EC BOGOTA MODELO"

Visitas realizadas en los años 2013 a 2015

Requerimientos:

N° 10033 del 24/04/2013
N° 12533 del 21/11/2013
N° 13094 del 02/01/2014
N° 14829 del 04/06/2014
N° 15864 del 29/08/2014
N° 16333 del 08/10/2014
N° 16390 del 08/10/2014
N° 17410 del 14/01/2015
N° 20943 del 25/09/2015

A pesar de que se dio respuesta a los requerimientos N° 16333, N° 16390, N° 17410 y N° 20943 no ha habido solución de fondo, pues aún se presentan afectaciones.

1.7. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO "EPAMSCAS PALMIRA",

Visitas realizadas en los años 2013 y 2014

Requerimientos:

N° 10344 del 30/05/2013
N° 13797 del 12/03/2014
N° 20943 del 25/09/2015

A pesar de que se dio respuesta al requerimiento N° 20943 no ha habido solución de fondo, pues aún se presentan afectaciones.

1.8. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO "EPMSC PEREIRA".

Visitas realizadas en los años 2014 y 2015

Requerimientos:

N° 14405 del 07/05/2014
N° 20876 del 23/09/2015
N° 20943 del 25/09/2015

A pesar de que se dio respuesta a los requerimientos N° 14405 y N° 20943 no ha habido solución de fondo, pues aún se presentan afectaciones.

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

Diciembre

A cargo de Edna Paola Lagos

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
1322	Comcel S.A. Banda	Pendiente apertura	12/12/2016

A cargo de Andrés Correa

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
1962	Efigas Gas Natural S.A. E.S.P. - Efigas S.A.	Pendiente reiterar requerimiento	13/12/2016

A cargo de Alexander Parra

N° expediente	Investigado	Estado	Fecha de caducidad
1592	INPEC	En espera de respuesta a requerimientos	20/12/2016

ACTUACIONES COORDINACIÓN INVESTIGACIONES

Durante el período del encargo se expidieron los siguientes actos administrativos

Improcedencias

Cantidad	Expediente	Involucrado
1	2285	Municipio San José del Palmar - Chocó
2	1691	Municipio de Peque - Antioquia
3	1881	Condominio campestre El Peñón
4	2389	Comando General de las Fuerzas Militares
5	2388	Ecopetrol S.A.
6	1993	Asistencias Código Delta Limitada
7	2035	Asistencias Código Delta Limitada
8	2000	Ejército Nacional

9	2064	VHF Comunicaciones
10	2210	Cooseguridad C.T.A.
11	1695	Municipio de Villa Caro – Norte de Santander
12	2084	Parque Industrial Malambo S.A
13	2087	Semillas Kamerún S.A
14	2056	Rayo Seguridad Armada y Monitoreo Electrónico Ltda
15	2120	Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Águila de Oro Limitada
16	1924	Seinco Radiocomunicaciones Ltda
17	2129	Auto Taxi Ejecutivo S.AS.
18	2302	Municipio de Santa Marta
19	2381	Policía Nacional
20	2082	Superefectiva S.A.
21	1442	Seguridad JANO Ltda
22	2010	Holding Security Ltda
23	1133	Ejército Nacional
24	2067	Termocandelaria S.C.A.-E.S.P
25	1836	Juan Bedoya Ospina e hijos
26	2143	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Floridablanca
27	2241	Municipio de Urrao - Antioquia
28	2031	Carlos Ernesto Pinzón Montejo
29	2182	Señal Efectiva LTDA
30	1972	Turees de Colombia LTDA
31	2134	Estación Ejecutiva de Móviles S.A.S
32	1091	Municipio de Amalfi - Antioquia
33	2131	Alpha Seguridad Privada Limitada
34	2133	Seguridad Q.A.P. Limitada
35	2045	Cooperativa de Transportadores Tax Tunja-Cootax Tunja
36	2011	Compañía de Vigilancia del Casanare-Covicas Ltda
37	2257	Holcim
38	2144	Alarmas Dissel Ltda
39	2150	Comunicaciones Ocamar
40	2268	Comestibles La Rosa
41	2142	Bomberos Sevilla
42	2097	BC Hoteles S.A.
43	2100	Desarrollo Vial de Nariño S.A.- DEVINAR S.A
44	2138	Protecom S.A.
45	2063	Municipio de Itagüí - Antioquia
46	2115	Cooperativa Nacional de Reservistas Coop Reservis CTA

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

47	2030	Cooperativa de Transportadores Hacarima LTDA
48	2136	Fresec S.A.
49	2189	Primer TAX S.A
50	2188	Municipio de la Tebaida - Quindio
51	2190	Termoemcali S.A. E.S.P
52	2096	Secretaria Distrital de Salud de Bogotá
53	2106	Seguridad Suramérica Ltda
54	2186	Cuerpo de Bomberos Voluntario de Envigado
55	2105	Real Security Ltda
56	2181	Cooperativa Multiactiva de Transportes la Ye
57	2065	Unitel S.A.S
58	2021	Cooperativa de Transportadores Fortaleza de Piedra
59	2028	Corporación Colegio Colombo Británico
60	2027	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte
61	2181	Municipio de Galapa, - Atlántico
62	2101	Ecopetrol S.A.
63	2102	Edificio Centro Santillana P.H
64	1270	Municipio de Montelíbano - Córdoba
65	1995	Omega Estéreo y León Estéreo
66	2005	Municipio de Curumani - Cesar
67	1973	Universidad de los Andes
68	1986	Ecos del Atrato - Daniel Palacios Martínez
69	2107	Clave Seguridad C.T.A
70	2270	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – UAEAC
71	1952	Omnitempus Limitada
72	927	Radio Taxi Chiquinquirá
73	2162	Producciones Willvin S.A
74	1939	Seguridad Shalom Ltda
75	1217	Municipio Valle del Guamuez – Putomayo
76	1218	Municipio Valle del Guamuez – Putomayo
77	1313	Transportes San Juan S.A
78	2196	Asociación de Profesionales Cívicos Voluntarios
79	1703	Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto S.A. E.S.P. -EMAS Pasto S.A. E.S.P
80	2008	Municipio de Tesalia,- Huila
81	2221	Municipio de la Sabaneta
82	2220	Municipio de Puerto Rico - Caquetá
83	2243	Brisas del Oriente y María Auxiliadora
84	2230	Municipio de Ibagué - Tolima,

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

85	1942	Taxis Teleclub S.A
86	672	Cobasec Limitada
87	1162	Seguridad Oncor LTDA
88	2194	DEAS Ltda
89	2266	Municipios Isnos y San Agustín - Huila
90	2251	Municipio de Iles - Nariño
91	892	Radio Taxi Chiquinquirá
92	2068	Vigilancia y Seguridad Celtas Ltda
93	2001	Municipio de Tarazá - Antioquia
94	2265	Municipio de Calima
95	1401	Luis Lisandro Pérez Bermúdez
96	2242	Municipio de Timbío - Cauca
97	2246	Municipio de Campo de la Cruz - Atlántico
98	892	Municipio de Ipiales - Nariño
99	2250	Municipio de Marquetalia - Caldas
100	1987	Emisora Fresno Estéreo
101	1900	Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Pereira
102	2271	Fuerza Aérea Colombiana
103	2016	Transportes Aguilera E.U
104	1357	Seguridad Virtual Ltda
105	1441	Seguridad Josfran Ltda
106	2205	Municipio Maicao - Guajira
107	2077	Atila Seguridad Ltda
108	2091	Benemerito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Andalucía
109	2164	Sociedad Televisión del pacífico Ltda. "Telepacífico"
110	2184	Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A.
111	1956	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A
112	1959	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.
113	1965	Promoambiental Valle S.A. E.S.P
114	2007	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.
115	2058	Fundación Valle de Lili
116	2204	Cooperativa de Transportadores de Chinchiná
117	2258	Municipio de Medellín - Antioquia
118	2380	Comando General de las Fuerzas Militares
119	2135	Sean Electrónica Ltda
120	2202	Transmisión de Radios Ltda
121	2258	Municipio de Medellín – Antioquia
122	1102	ASOTAXI
123	1132	Municipio de Saldaoblanco - Huila

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

124	1315	Unidad Residencial los Arrayanes
125	1960	compañía Seguridad y Vigilancia Éxito de Colombia Ltda
126	2394	Municipio de Tarazá – Antioquia
127	2208	William Fernando Camacho Camacho
128	2209	Luis Eduardo Galindo
129	1401	Luis Lisandro Pérez Bermúdez
130	2009	Municipio de Silvia – Cauca
131	1315	Municipio de Pereira - Risaralda
132	2022	Cooperativa de Transportes Especiales y Turismo - Cooturismo
133	2097	BC Hoteles S.A
134	1673	Colombia Móvil y Colombia Telecomunicaciones
135	2026	Comseguridad e Inversiones S.A.S
136	2020	Cooperativa Multiactiva de Transportes Motoristas de Santa Rosa de Cabal
137	2017	TRANS ACACIAS S.A
138	2014	Transportes Especiales Colegios y Turismos-Tescotur Ltda,
139	2015	Transportes Especiales Murillo y Cia Ltda-Tesmutour
140	2166	Ejército Nacional
141	1934	CBI Colombia
142	1516	Policía Nacional
143	1216	Radiocomunicaciones BG Ltda- Taxiya

Sanciones

Cantidad	Expediente	Involucrado
1	665	Corporación Comunitaria Cultural y Deportiva
2	866	José Antonio Polanía Cruz y Jesús Antonio Giraldo Vega
3	898	Wolfram Yesid Trejo Toro
4	899	José Nelson Fernández Torres
5	904	Parroquia San Fernando Rey
6	907	Ana María Arias
7	909	Lamitech S.A.S
8	912	Oscar Orlando Jiménez Gómez
9	913	Juan Manuel Grajales
10	914	Obdulio Laverde
11	922	Wilber Parra
12	930	Rubén Eduardo Castilla Valenzuela y John Jairo Herrera Díaz
13	931	Rafael Canabal
14	932	Iglesia Cristiana Pentecostes de Colombia

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

15	934	Fundación Cristiana Torre Fuerte
16	942	Jaime Luna
17	947	José Ochoa
18	950	Luis Anilio Murillo Murillo y Honofre Cuesta Paz
19	951	Hortensio Ceballos
20	953	Luis Carlos Guzmán
21	955	Nevardo Durán
22	956	Jesús Emilio Bárcenas
23	960	Emilio Perea
24	961	Luis Carlos Rojas
25	962	Luis Alberto Machado
26	963	John Pertuz
27	964	Diomedes Restrepo
28	965	Municipio de Uramita
29	966	Omar de Jesús Aguirre
30	967	Ronald Guzmán
31	981	Gases del Caribe
32	985	Junta de Acción Comunal Urbana
33	1079	Asociación Comunitaria Radiodifusión Sonora Calima
34	1086	Pedro Antonio Vega
35	1088	Seguridad Superior Ltda
36	1090	Albeiro Ortega
37	1097	Fundación para el Desarrollo Social del Chocó
28	1100	Asotaxtur
39	1131	Cantón St Áangel González
40	1135	Seguridad Nápoles Ltda
41	1151	Mario Luis Benitez
42	1155	Soldados de Jesucristo
43	1163	Trigal Estéreo
44	1064	Aproalvarado
45	1173	Alcaldía Dosquebradas
46	1194	Yohan Gámez
47	1197	Cooperativa de Vigilancia Servicios Nacional -COOVISNAL C.T.A.
48	1294	María Helena Rey
49	1320	Grupo Morrosquillo
50	1392	Servitaxi Franja Fucsia Ltda
51	1397	Daniel Jiménez
52	1402	Javier Ballén
53	1438	María del Carmen Acosta

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

54	1470	José Alberto Villamizar
55	1472	Gabriel Jaime Álvarez
56	1473	Luis Enoc Paredes
57	1475	José Claros Vorágine
58	1636	Cooperativa de Transportadores de Pasca
59	1808	Cooperativa de Trabajo Asociado Especializada en Vigilancia, Seguridad Privada y Escolta- Coovipatrol C.T.C.
60	1948	Compañía de Servicios de Vigilancia Privada Ltda- Coservicrea Ltda
61	1971	Seyco Ltda
62	1793	Auturcol
63	1795	Cooperativa Multiactiva de Transportadores
64	1817	Universidad Nacional
65	1822	Empresa de Transporte Auto Espinal S.A.
66	1827	Empresa de Servicios Florencia S.A. ESP
67	1833	Seguridad Industrial y Bancaria
68	1838	Corpacero S.A.S
69	1840	Comfamiliar Atlántico
70	1841	Empresas Municipales de Cartago ESP
71	1858	Transportes Vélez S.A.
72	1866	Radio y Taxi Santa Marta
73	1877	Empresa de Energía de Putunayo
74	1892	Servitaxi
75	1910	Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali ACSAL
76	1910	Andina de Seguridad del Valle Lltda
77	1914	Guardas de Coombia Ltda
78	1948	Compañía de Servicios de Vigilancia Privada Ltda- Coservicrea Ltda
79	1981	Edison Gaitán
80	1982	Aberto Gaviria
81	1988	Parroquia Nuestra Señora de la Asunción
82	1990	Cootaxi Valle
83	1991	Cooprativa de Transportadores Enrique Olaya Herrera
84	1992	Radio Taxi Tolima Ltda
85	1994	Cootranscáqueza
86	1998	Global Exprestur
87	2002	Supía – Caldas emisora La Vega Stereo
88	2004	Jorge Luis Bustamante
89	2148	Juan Carlos Álvarez

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

90	2163	Jair Alvarado
91	2167	Sumicol S.A.
92	2183	Estación Ejecutiva de Móviles S.A.S.
93	2195	Unión Sindical Obrera de Ecopetrol
94	2217	Cristian Zúñiga
95	2222	Rafael Escallón
96	2226	Freddy Múñoz
97	2229	Víctor Raúl Roldán
98	2236	Enoc Romero
99	2245	Gustavo Tamayo Alfa Estéreo
100	2249	Eudenis Casas
101	2252	Héctor Raúl Calle Celutaxi
102	2253	Sonoeditora Norte Ltda
103	2269	Providencia – Nariño
104	2379	Herbey Marín
105	2396	Dorado Hoteles
106	2397	Empresa Optumus Construcciones Ltda

Pruebas

Cantidad	Expediente	Involucrado
1	665	Artesanías Estéreo
2	889	José Nelson Torres
3	898	Wolfam Yesid Trejo
4	904	Parroquia San Fernando
5	907	Ana María Arias
6	909	Lamitech SAS
7	911	Viviana María Otalvaro
8	912	Conferencia Espiscopal
9	914	Obdulio Alfredo Laverde
10	922	Wilber Parra
11	930	Rubén Eduardo Castilla
12	931	Rafael Canabal
13	932	Iglesia Cristina Pentecostes
14	934	Fundación Cristiana Torre Fuerte
15	942	Jaime Eduardo Luna – Iglesia Pasión por Jesús
16	947	José Laureano Ochoa
17	950	Luis Anilio Murillo y Honofre Cuesta
18	951	Hortensio Ceballos

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

19	953	Luis Carlos Guzmán
20	956	Jesús Emilio Bárcenas
21	960	Emilio Perea
22	961	Luis Carlos Rojas
23	962	Luis Alberto Machado
24	963	John Jairo Pertuz
25	964	Diomedes Restrepo
26	965	Municipio de Uramita
27	966	Omar de Jesús Aguirre
28	967	Ronald David Guzmán
29	981	Gases del Caribe
30	985	Junta de Acción Comunal Urbana
31	1064	Asociación de Productores Agrícolas de Alvarado
32	1077	Salomón Murcia
33	1078	José Imbacuan
34	1079	Asociación Comunitaria Radiodifusión Sonora Calima
35	1086	Pedro Antonio Vega
36	1088	Seguridad Superior Ltda
37	1090	Albeiro Ortega
38	1097	Fundación para el Desarrollo Social del Chocó
39	1099	Miguel Alpala
40	1100	Asotaxtur
41	1131	Ángel Eleuterio González
42	1135	Seguridad Nápoles Ltda
43	1151	Mario Benítez
44	1155	Javier Fontalbo
45	1156	Emisora La Voz de Ambalema
46	1163	Trigal Estéreo
47	1173	Alcaldía Dos Quebradas
48	1185	Fernando León González
49	1193	Jaime Velásquez
30	1194	Yohan James Bellavista
31	1271	Juan Manuel Bello
32	1274	Diego Antonio Hernández
33	1320	Grupo Morrosquillo
34	1324	Gavilán Ltda
35	1392	Servitaxi Franja Fucsia Ltda
36	1397	Daniel Jiménez
37	1402	Javier Alfonso Ballén

38	1438	María del Carmen Acosta
39	1470	Jorge Alberto Villamizar
40	1472	Gabriel Álvarez
41	1473	Luis Enoc Paredes – Emisora Cravo Norte Estéreo
42	1474	Emisora clandestina Caicedo – Huila
43	1475	José Luis Claros
44	1487	Enrique Mendoza
45	1488	Inmobiliaria Tonchala
46	1637	Contraspasca
47	1651	Alaramar
48	1663	Francisco Meza
49	1791	Seyco
50	1793	Auturcol
51	1795	Cooperativa Multiactiva de Ttramsportes de Mosquera
52	1796	Palmar del Oriente S.A
53	1798	Dialnet de Colombia
54	1808	Cooperativa de Trabajo Asociado Especializada en Vigilancia, Seguridad Privada y Escolta Coovipatrol
55	1817	Universidad Nacional
56	1822	Auto Espinal S.A.
57	1827	Servaf S.A. ESP
58	1833	Seguridad Industrial y Bancaria
59	1838	Corpacero S.A.S
60	1840	Comfamiliar del Atlántico
61	1841	Empresas Municipales de Cartago S.A. ESP
62	1858	Transportes Vélez S.A.
63	1866	Radio y Taxi Santa Marta
64	1872	Megataxi
65	1877	Empresa de Energía de Putumayo
66	1888	Radio Taxi Internacional
67	1892	Servitaxi
68	1899	Covinchoralda Ltda
69	1907	Aerotrans Ltda
70	1910	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali
71	1914	Guardas de Colombia
72	1929	Reforestadora de la Costa
73	1948	Compañía de Servicios de Vigilancia Privada Ltda
74	1974	Centinela de Occidente
75	1975	Toronto de Colombia Ltda

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

76	1981	Celestial Estéreo
77	1982	Alberto Gavivira
78	1988	Arquidiócesis de santa Fe de Antioquia
79	1990	Cootaxivalle
80	1991	Cooperativa de Transportes Enrique Olaya Herrera
81	1992	Radio Yaxi X Tolima Ltda
82	1994	Cooperativa de Transportes de Cáqueza Lltda
83	1998	Global Exprector
84	1999	Carlos Alberto Ortiz
85	2002	Orlando Antonio Arenas
86	2003	Alfredo Astorquiza
87	2004	Jorge Luis Bustamante
88	2095	Secancol Ltda
89	2148	Juan Carlos Álvarez
90	2149	Francisco Patiño
91	2153	Jair Alvarado
92	2167	Sumicol S.A.
93	2183	Estación Ejecutiva de Móviles S.A.S
94	2195	Unión Sindical Obrera de Ecopetrol
95	2217	Cristian Aycardo Zúñiga
96	2222	Rafael Escallón
97	2223	Acuaru Stereo
98	2225	Irwin Jiménez
99	2226	Freddy Muñoz
100	2228	Corporación Democracia Paz y Sociedad
101	2229	Víctor Roldán
102	2232	Futura Servicios Auxiliares EAT
103	2235	Fernando González
104	2236	Enoc Romero Beltrán
105	2245	Gustavo Tamayo
106	2249	Eudenis Casas
107	2252	Héctor Raúl Calle – Ceclutaxi
108	2253	Sonoeditora del Norte Ltda
109	2269	José Antonio Coral
110	2379	Groove Estudios
111	2396	Hotel Habitel
112	2397	Hotel Courtyard Marriot
113	2399	Auto Triplex Ltda

Reposición

Cantidad	Expediente	Involucrado
1	509	Indiana Stereo – Oliverio Penagos
2	884	Lozano Muñoz CIA
3	1222	Luruaco Estéreo
4	1318	Hoteles de la Esperanza
5	1333	Seguridad San Martín Ltda
6	1360	Seguridad El Pentágono
7	1366	Sergio Juan Saldarriaga
8	1390	Protesboy
9	1531	El colombiano
10	1544	Aerocali S.A.
11	1551	Asociación Comunitaria Piendamo Stereo
12	1554	Cuerpo de Bomberos de Socorro
13	1558	Cootranscoy
14	1564	Taxbelarcazar
15	1568	Cooperativa de Transportadores El Salmán
16	1574	Cooperativa de Transporte Periférico Veredal
17	1580	Ladrilleras
18	1587	Gases de la Guajira
19	1589	Inspección Barranca
20	1590	Emisora Génova
21	1608	Agrícola Sara Palma II
22	1609	San Comunicaciones
23	1625	Dirección Municipal de Tránsito y Transporte
24	1626	Servicios de Taxis El Espinal
25	1631	Expreso de Transporte Colectivo del Oriente
26	1642	Quintana SAS
27	1651	Alarmar
28	1666	Mayaguez S.A.
29	1728	Acerías Paz del Río
30	1769	Coovipriquin CTA
31	1772	Caja de Compensación Familiar Cafam
32	1774	Cointrasur
33	1789	Cooperativa de Transportadores del Nororiente
34	1802	Hospital Emiro Quintero
35	2397	Hotel Aeropuerto SAS

Archivos

Cantidad	Expediente	Involucrado
1	905	Institución Educativa San José
2	911	Viviana María Otalvaro
3	964	Diomedes Restrepo Puerta
4	1077	Salomón Murcia – Emisora Jardín Estéreo
5	1078	José Fernando Imbacuan
6	1099	Miguel Alpala
7	1137	Emisora Hay una Esperanza
8	1193	La Nota
9	1293	Conjunto Arrayanes
10	1362	Agregados
11	1363	Promotora Ambiental
12	1487	Enrique Mendoza Ruiz
13	1702	Asoradio
14	1796	Palmar del Oriente SAS
15	1928	Parques Nacionales Naturales
16	2003	AlfredoAstorquiza
17	2149	Francisco Humberto Patiño

Revocatorias

Cantidad	Expediente	Involucrado
1	981	Gases del Caribe
2	1547	Arquidiócesis de Santa Fe de Antioquia
3	1758	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
4	1791	SEYCO

Aperturas

Cantidad	Expediente	Involucrado
1	665	Corporación Comunitaria Cultural
2	911	Viviana María Otalvaro
3	912	Emisora Iglesia Católica
4	913	Juan Manuel Grajales
5	934	Fundación Cristiana Torre Fuerte
6	1064	Asociación de Productores Agrícolas de Alvarado

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

7	1083	Unitransmelgar
8	1091	Dairo Villegas
9	1097	Fundación para el Desarrollo Social del Chocó
10	1099	Miguel Ángel Alpala
11	1135	Seguridad Nápoles Ltda
12	1220	Taxi Coveñas
13	1397	Daniel Alejandro Jiménez
14	1470	José Alberto Villamizar
15	1472	Parroquia San Andrés de Cuerquía
16	1473	Cravo Norte Stereo
17	1474	Arquidiócesis Santa Fe de Antioquia
18	1475	José Luis Claros
19	1487	Enrique Mendoza
20	1488	Inmobiliaria Tonchala Ltda
21	1633	Santa Ana TEC
22	1637	Cooperativa de Transportadores de Pasca - Cootranspasca
23	1858	Transportes Vélez S.A.
24	1866	Radio y Taxi Santa Marta Ltda
25	1898	Ultra Seguridad
26	1899	Cooperativa de Vivienda de Choferes de Risaralda
27	1903	VHF Comunicaciones Ltda
28	1915	Tracker de Colombia
29	1974	Centinela de Occidente
30	1988	Emisora Iglesia Católica
31	1990	Cootaxivalle
32	1991	Cooperativa de Transportadores
33	1992	Radiotaxi Tolima
34	1994	Cootranscáqueza Ltda
25	1996	Santuario Stereo
36	1998	Global Exprestur
37	1999	Omega Estéreo
38	2003	Alfredo Astorquiza
39	2004	Jorge Luis Bustamante
40	2095	Seguridad Canina de Colombia Ltda. – Secancol Ltda
41	2148	Ébano Estéreo
42	2149	Gliberto Herrera
43	2153	Timbío Estéreo
44	2163	Orlando Antonio Arenas
45	2167	Sumicol S.A.

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

1.9. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO "EP PUERTO TRIUNFO

Visita de verificación realizada en 2014

Requerimientos:

N° 14745 del 27/05/2014
N° 20943 del 25/09/2015

A pesar de que se dio respuesta al requerimiento N° 20943 no ha habido solución de fondo, pues aún se presentan afectaciones.

1.10. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO "EPMASCAS BOGOTÁ PICOTA",

Visitas realizadas en los años 2012 a 2015.

Requerimientos:

N° 7720 del 17/08/2012
N° 7728 del 22/08/2012
N° 9349 del 11/02/2013
N° 10102 del 06/05/2013
N° 10465 del 11/06/2013
N° 20943 del 25/09/2015.

A pesar de que se dio respuesta al requerimiento N° 20943 no ha habido solución de fondo, pues aún se presentan afectaciones.

1.11. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO "EL PEDREGAL" MEDELLÍN

Visita de verificación realizada en 2014.

Requerimientos:

N° 13977 del 31/03/2014
N° 20943 del 25/09/2015

A pesar de que se dio respuesta a los requerimientos N° 20943 no ha habido solución de fondo, pues aún se presentan afectaciones.

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

1.12. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO "EPMSC ACACIAS"

Visitas de verificación realizadas en los años 2013 y 2014.

Requerimientos:

N° 10237 del 21/05/2013
N° 16991 del 27/11/2014
N° 20943 del 25/09/

A pesar de que se dio respuesta al requerimiento N° 20943 no ha habido solución de fondo, pues aún se presentan afectaciones.

1.13 ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO "EPAMS BARRANQUILLA",

Visita de verificación realizada en 2015,

Requerimientos:
N° 28219 del 31/07/2015
N° 28389 del 10/08/2015
N° 29102 del 11/09/2015
N° 20943 del 25/09/2015

A pesar de que se dio respuesta al requerimiento N° 20943 no ha habido solución de fondo, pues aún se presentan afectaciones.

Lo anterior sin perjuicio de nuevas visitas que no se encuentran relacionadas en el presente escrito en la medida en que se encuentran en análisis técnico por parte del Grupo de Control Técnico del Espectro de la Agencia Nacional del Espectro.

Vale la pena anotar que Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP ha solicitado en varias oportunidades la respectiva actuación administrativa contra el INPEC por alteraciones y graves afectaciones a los usuarios del servicio de telefonía móvil.

Por lo expuesto, se remitió comunicación al Director General del INPEC, con el fin que se diera solución de fondo a todos los requerimientos efectuados.

Con posterioridad se realizó una nueva reunión con el INPEC, en la cual el INPEC solicitó el envío de los análisis de las respuestas a los requerimientos, con el fin de buscar la solución.

Radial S.A. vs. Caracol Primera Cadena Radial Colombiana

RADIAL BOGOTÁ S.A. informó que el 21 de noviembre de 2015 venció el plazo del contrato de arrendamiento suscrito entre dicha sociedad y Caracol Primera Cadena Radial Colombiana S.A., en virtud del cual esta última operaba la frecuencia 89,9 MHz en la ciudad de Bogotá D.C., razón por la cual solicitó se adelaran las diligencias y trámites administrativos con el fin de cesar la operación, de tal forma que Radial Bogotá S.A. pudiera hacer uso de los correspondientes derechos otorgados mediante concesión por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La Subdirección de Vigilancia y Control adelantó las siguientes actuaciones:

Visita de Control Técnico del Espectro para la verificación de la frecuencia 89.9 MHz, el 10 de diciembre de 2015

Solicitud a la Subdirección de Radiodifusión Sonora del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para que informara acerca de la titularidad de la frecuencia 89,9 MHz en la ciudad de Bogotá, el 16 de diciembre de 2015

La Subdirección de Radiodifusión Sonora del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones allegó respuesta, indicando que la sociedad Radial Bogotá S.A. es la actual concesionaria para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comercial.

Se abre investigación y se formulan cargos a Caracol Primera Cadena Radial Colombiana S.A. por cuanto, de acuerdo con información del Ministerio, no cuenta con permiso previo y expreso para hacer uso del espectro radioeléctrico a través de la frecuencia 89.9 MHz en la ciudad de Bogotá, por tanto se debe establecer la existencia de transgresión al artículo 11 de la Ley 1341 de 2009, y la aplicación del numeral 3 del artículo 64 de la misma norma

En el acto de apertura se decretan pruebas, solicitando al Ministerio informar si Radial Bogotá S.A ha informado al Ministerio la existencia de un contrato de arrendamiento de la estación de radiodifusión sonora que opera a través de la frecuencia 89.9 MHz entre dicha sociedad y Caracol Primera Cadena Radial Colombiana S.A., en virtud de lo dispuesto en el artículo 48 de la Resolución 415 de 2010, y si tiene conocimiento del estado actual del mismo, e informar cuáles son los parámetros esenciales y no esenciales de operación de la concesión otorgada sobre la frecuencia 89.9 MHz en la ciudad de Bogotá.

Se determina procedente comunicar la actuación a Radial Bogotá S.A., para que, si lo considera pertinente, manifieste su interés de constituirse como tercero interviniente.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP vs. Avantel S.A.S

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

Avantel S.A.S. denunció presuntas interferencias en la banda de AWS en la ciudad de Bogotá D.C., y en los municipios de Girardot y Fusagasugá (Cundinamarca).

La Coordinación Técnica de la Subdirección de Vigilancia y Control realizó inspección con los dos operadores, concluyendo que la afectación sobre la banda del Downlink de AWS de Avantel S.A., (2110 MHz – 2125 MHz), es originada por emisiones fuera de banda de AWS de Colombia Telecomunicaciones (2125 MHz – 2140 MHz), ya que al efectuar mediciones en cercanías de las BTS de Colombia Telecomunicaciones, al apuntar con la antena directiva del instrumento de medición se incrementa el piso de ruido en la banda de AWS de Avantel, adicionalmente se establece que la afectación es producida por las BTS de Colombia Telecomunicaciones, ya que al hacer mediciones a distancia de la BTS de Colombia Telecomunicaciones la afectación va en disminución y luego desaparece.

El presidente de Avantel S.A.S. denunció interferencias en la banda de AWS en Bogotá D.C., Bucaramanga y otras ciudades.

Se envío requerimiento a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. con el fin de que realizara los ajustes técnicos necesarios para cesar de manera inmediata la interferencia ocasionada a AVANTEL S.A.S

Colombia Telecomunicaciones, allegó documentación en la que daba cuenta del ajuste de sus estaciones de comunicaciones.

Se solicitó a Avantel conformar si la interferencia efectivamente había desaparecido.

Avantel S.A.S. informó a la Agencia Nacional del Espectro que la interferencia persistía.

Se adelantó visita de verificación técnica del espectro con la participación de Avantel S.A. y Colombia Telecomunicaciones, evidenciando que la interferencia persistía.

El Grupo de Control Técnico del Espectro de la Subdirección de Vigilancia y Control emitió el respectivo análisis de visita, concluyendo que se produce un aumento en el piso de ruido en la banda de 2110 MHz – 2125 MHz de Avantel S.A. cuando se encuentra en operación la estación de estudio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Esto es confirmado cuando se apaga la estación de Colombia Telecomunicaciones, considerando que en esta condición el piso de ruido de la banda de 2110 MHz – 2125 MHz tiende a normalizase. Por lo anterior se efectuó la verificación del cumplimiento de la atenuación de las emisiones no esenciales resultado del cual se concluye que en seis de los siete sitios medidos Colombia Telecomunicaciones incumple con la atenuación requerida.

Se llevó a cabo verificación técnica del espectro asignado a Avantel, concluyendo que se produce un aumento en el piso de ruido en la banda de 2110 MHz – 2125 MHz de Avantel S.A. cuando se

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

encuentra en operación la estación de estudio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Por lo anterior se efectuó la verificación del cumplimiento de la atenuación de las emisiones no esenciales resultado del cual se concluye que en ninguno de los 10 sitios medidos Colombia Telecomunicaciones cumple con la atenuación requerida.

Con el fin de determinar la existencia de una presunta infracción a las normas del régimen de las telecomunicaciones, en especial las relacionadas con el uso del espectro radioeléctrico de forma distinta a los parámetros técnicos autorizados por el Ministerio de Tecnologías de la Información de las Comunicaciones, se imputan cargos, con base en el hecho de que el literal q) del artículo séptimo de la Resolución N° 2526 del 25 de julio de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones establece como obligación de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P no generar interferencias en frecuencias diferentes a las asignadas y, en caso de presentarse, atender de manera expedita los requerimientos que realice la Agencia Nacional del Espectro, de acuerdo con lo dispuesto por los numerales 3 y 4 del artículo 64 de la Ley1341 de 2009.

Se ha realizado varias reuniones con los dos operadores, con el fin de que estos lleguen a un acuerdo y cese la interferencia por parte de Colombia Telecomunicaciones.

Vale anotar que la Superintendencia de Industria y Comercio ordenó a Colombia Telecomunicaciones cesar la interferencia.

CONVENIO RADIODIFUSIÓN SONORA CON EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

La ANE y el Mintic celebraron un convenio de colaboración que se terminó en agosto de 2015, dentro de la etapa de liquidación se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de las actuaciones administrativas sancionatorias con el fin de establecer en cuáles de ellas se ordenó el decomiso definitivo.
- Solicitud a la Subdirección de Soporte Operativo para hacer la entrega de los equipos decomisados al Ministerio.
- Verificación de entrega de equipos decomisados al área de Soporte Operativo.
- Revisión física de los equipos entregados, tarea realizada entre la Coordinación Técnica de la Subdirección de Vigilancia y Control y la Subdirección de Soporte Operativo, con el fin de que esta última hiciera la entrega de los equipos al Ministerio.
- Reuniones con la Subdirección de Vigilancia de Radiodifusión sonora del Ministerio

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Celebración del Convenio con el Mintic y la Aerocivil, cuyo objeto es establecer los derechos y obligaciones que tendría el MINTIC como entidad delegante, la ANE como entidad de soporte técnico para la gestión, planeación y ejercicio de la vigilancia y control del espectro radioeléctrico y la AEROCIVIL como entidad delegataria de la función de autorización de permisos para el uso del espectro radioeléctrico en las bandas de frecuencias radioeléctricas atribuidas al servicio móvil aeronáutico y al servicio de radionavegación aeronáutica.

Dentro del convenio se establecen los siguientes derechos y obligaciones a la ANE:

Derechos

- Continuará ejerciendo todas las funciones propias que no hayan sido expresamente delegadas a la AEROCIVIL en la cláusula segunda del presente convenio.
- Continuará ejerciendo la función de atribución en las bandas del espectro radioeléctrico atribuidas a los servicios delegados.
- Cuando lo considere necesario podrá solicitar a la AEROCIVIL información actualizada sobre los cuadros de características técnicas de las redes, en los que se incluyan las características técnicas de los equipos y antenas utilizados.
- Cuando lo considere necesario podrá solicitar a la AEROCIVIL información actualizada sobre el ejercicio de las funciones delegadas, en particular sobre los permisos para uso de frecuencias, incluyendo ubicación, instalación y operación de estaciones terrestres y estaciones de aeronave o de ayuda a la radionavegación aeronáutica en las bandas de los servicios delegados. Así como de las características técnicas esenciales de los equipos, antenas y demás para operar en las bandas de los servicios delegados. Podrá solicitar a la AEROCIVIL su acción inmediata cuando determine la existencia de perturbaciones o irregularidades en el espectro radioeléctrico atribuido al servicio móvil aeronáutico (R) y al servicio de radionavegación aeronáutica.
- Podrá solicitar a la AEROCIVIL su apoyo en aquellos asuntos relacionados que no hayan sido delegados.
- Podrá retornar las funciones delegadas cuando así lo considere pertinente.

Obligaciones:

- Se abstendrá de ejercer directamente las funciones delegadas en la AEROCIVIL respectó del servicio móvil marítimo y el servicio de radionavegación aeronáutica.

- Deberá ejercer de manera eficiente y oportuna los requerimientos de la seguridad aérea en todas aquellas funciones que no hayan sido delegadas a la AEROCIVIL.

El convenio tiene una duración de 4 años

INVESTIGACIONES EN MATERIA DE TELEVISIÓN

Con el fin de dar inicio a las investigaciones en materia de televisión, se solicitó a la ANTV información acerca de las normas vigentes para cada uno de los siguientes servicios:

TV radiodifundida
TV cableada
TV satelital
TV abierta
TV cerrada o suscripción
TV comunitaria sin ánimo de lucro
TV nacional pública o privada
TV regional
TV local
TV comercial
TV interés público, social, educativo y cultural
Normatividad frente al uso clandestino de frecuencias en materia de televisión

Con base en la respuesta, se iniciaron los requerimientos a los operadores respectivos, de cuyas respuesta depende la viabilidad de abrir las actuaciones administrativas relacionadas con las visitas de verificación realizadas por la Coordinación Técnica de a Subdirección de Vigilancia y Control.

Cordialmente,

GABRIELA POSADA VENEGAS
Asesora 1020 – 18

Anexo: CD con los informes entregados por la Coordinadora del Grupo de Investigaciones y los abogados, en los cuales se relacionan los procesos a su cargo y su estado actual.

Agencia Nacional del Espectro-ANE
www.ane.gov.co
Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 4
Código Postal: 110221
Teléfono: (57+1) 6000030
Fax: (57+1) 6000090